

MESA DE CONTRATACION

“MESA DE CONTRATACION DRE (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a. Ainhoa García López

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Paloma de la Riva Amez

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2023/00016-ORD.

(2023/00016) Sesión 1

En Madrid, siendo las 11:38 horas del día 24 de julio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D^a. Ainhoa García López, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y REPORTAJES PARA

COBERTURA DE ACTOS, EVENTOS Y ALIMENTACIÓN DE MERCAMADRID, S.A. REF^a PC-MER/2023/00016-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa queda válidamente constituida la Mesa, y se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y REPORTAJES PARA COBERTURA DE ACTOS, EVENTOS Y ALIMENTACIÓN DE MERCAMADRID, S.A. REF^a PC-MER/2023/00016-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Punto nº 2.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

Punto nº 3.- Apertura Sobre B sobre criterios de adjudicación basados en juicios de valor.

Punto nº 4.- Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y REPORTAJES PARA COBERTURA DE ACTOS, EVENTOS Y ALIMENTACIÓN DE MERCAMADRID, S.A. REFª PC-MER/2023/00016-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por la Presidenta de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo de la Dirección General de Mercamadrid, S.A. de fecha 10 de julio de 2023 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Dirección General, como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que la Dirección General de Mercamadrid, S.A., con fecha 10 de julio de 2023, aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la presente contratación, aprobándose para este Procedimiento Ordinario de CONTRATO DE SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y REPORTAJES PARA COBERTURA DE ACTOS, EVENTOS Y ALIMENTACIÓN DE MERCAMADRID, S.A. REFª PC-MER/2023/00016-ORD, con un presupuesto base de licitación y presupuesto máximo a los efectos de la Disposición Adicional 33ª de la LCSP de VENTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (21.780 €), IVA incluido y un valor estimado de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (37.800,00 €) IVA no incluido, con una duración del contrato de dos años, desde la formalización del contrato, con posibilidad de una o varias prórrogas hasta un máximo de dos años de prórroga y el posible incremento de unidades de ejecución conforme al artículo 309 de la LCSP (10%).

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Presidenta de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil

de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 10 de julio de 2023, habiéndose publicado igualmente la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando incorporado todo ello a la documentación de la presente sesión; no habiéndose recibido consultas a los pliegos conforme al apartado 15 del anexo I del PCP, y no teniendo nada más que informar, se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Studio Media Coding SLU - CIF: B87944724

* Fecha de recepción de la documentación: 23-07-2023 13:14

A continuación, por la Presidenta de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), respecto de la oferta presentada, verificando que se encuentra presentada la oferta dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares (hasta las 10:30 horas del 24 de julio de 2023), por lo que se procede al descifrado y apertura del sobre A y tras la descarga de sus documentos, se procede a la calificación de la documentación, resultando que vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumplen con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP.

Por la Presidenta de la Mesa se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO:

“Se acuerda la admisión a la licitación por cumplir con los requisitos previos para participar habiendo presentado la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, las siguientes empresas:

- Studio Media Coding SLU - CIF: B87944724”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes presentes de la Mesa de Contratación con derecho a voto.

Procediéndose en el acto a la comunicación del anterior acuerdo a las entidades licitadoras a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público quedando la notificación unida al acta como documentación de la presente sesión, junto con el informe de apertura del acto y el resto de documentación de requisitos previos.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Apertura Sobre B sobre criterios de adjudicación basados en juicios de valor.

Se procede por el Secretario de la Mesa al inicio del acto de apertura de criterios basados en juicio de valor (contenido de las ofertas técnicas), SOBRE B.

Por parte del Secretario se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación presentada por la entidad licitadora admitida a la licitación respecto del sobre electrónico denominado “sobre B”, dándose traslado al Área de Comunicación de Mercamadrid, S.A. del contenido del mismo para que informe sobre su adecuación a lo exigido por los pliegos, así como para que efectúen propuesta de valoración de los criterios de adjudicación basados en juicio de valor conforme a los criterios señalados en el apartado 18 del Anexo I del PCP.

No teniendo nada más que tratar, se da por finalizado y acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dejando unida la documentación descargada y el informe de apertura del sobre B.

Punto nº 4 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, la Presidenta de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº

PRESIDENTA

Adjunto: Relación de Anexos

SECRETARIO

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DE CONTRATACIÓN DRE (DG)

(Refª. PC-MER-2023-00016-ORD)

2023/00016 Sesión 1

24 de julio de 2023

Anexo 1	Acuerdo de inicio de expediente
Anexos 2	Memoria de necesidades e idoneidad, Informe de insuficiencia de medios, Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas
Anexo 3	Anuncios de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anexo 4	Documentación sobre A
Anexo 5	Informe de apertura sobre A
Anexo 6	Notificación de admisión definitiva
Anexo 7	Documentación sobre B
Anexo 8	Informe de apertura sobre B

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.